



Constancia Alineamiento		
Clasificación:	Trámite	
Derechos por emisión del trámite: (los costos varían de acuerdo al uso, mismos que se encuentran especificado en la Ley de Ingresos para el Municipio de Huimilpan).	Alineamiento en fraccionamientos o condominios Campestre o Residencial - Costo por cada metro lineal de frente a la vía pública	\$33.74
	Alineamiento en comercios y/o servicios - Costo por cada metro lineal de frente a la vía pública.	\$39.88
	Alineamiento en industria ligera - Costo por cada metro lineal de frente a la vía pública.	\$447.85
	Alineamiento habitacional en cualquier localidad (sin locales comerciales) - Costo por cada metro lineal de frente a la vía pública.	\$23.00
	Alineamiento en Radio base celular o sistemas de transmisión de radiofrecuencia – Costo por cada metro lineal de frente a la vía pública.	\$1,119.64
	Alineamiento en corredor urbano - Costo por cada metro lineal de frente a la vía pública.	\$39.88
Ámbito de Aplicación:	Ciudadanía	
Fundamento Jurídico:	1. Código Urbano, Artículo 319, 321, 350, 351. 2. Reglamento de Policía y Gobierno Municipal, Artículo 158 3. Ley de Ingresos del Municipio de Huimilpan, Artículo 24, Fracción IV, Punto 1.	



Nombre del documento que se expide:	Alineamiento.
Requisitos: (Presentar en original y copia)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud formato múltiple. 2. Constancia de propiedad (Escritura Pública o Título de Propiedad debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. 3. Recibo del impuesto predial del año en curso. 4. Identificación oficial del propietario. 5. Carta poder simple (firmada por el propietario, gestor y dos testigos con copia de sus identificaciones respectivas) en caso de que el propietario no se presente a realizar el trámite. 6. Croquis de localización (indicando calles o lugares de referencia).
Elabora:	Ing. Cesar Gómez Morales.
Revisa:	Arq. Edgar Cipriano Navarro Maya.
Aprueba:	M. Arq. María Cecilia Martínez Mancera.
Presentar trámite:	Formato de trámites múltiples.
Dirección:	Calle Francisco I. Madero s/n esq. 16 de septiembre, Col. Centro, Huimilpan, Qro. C.P. 76950.
Número telefónico:	4482785047 Extensión: 3202 y .
Correo electrónico:	desarrollourbanoyecologia@huimilpan.gob.mx
Días y horario de atención:	Lunes a viernes, con horario de recepción de documentos de 9:00 am a 2:00 pm.